

SECRETARIA. A despacho del señor Juez el presente proceso con la comunicación allegada por la Subsecretaría de Cobro Coactivo de la Alcaldía de Cali. Sírvase proveer. Santiago de Cali o6 de octubre de 2021.

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO

Secretaria

Rad. 76001-3103-004-2020-00210-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe de Secretaría que antecede, el Juzgado

DISPONE:

AGREGAR a los autos a fin de que obre y conste y PONGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora, la comunicación allegada por la Subsecretaría de Cobro Coactivo de la Alcaldía de Palmira, en el cual solicitan se les brinde mayor información para dar trámite al requerimiento del Despacho.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO No. 127 DE HOY OCTUBRE 08 DE 201
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO
Secretaria